**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ASUNTOS GENERALES EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2.023**

|  |
| --- |
| **SEÑORES-ASISTENTES**  **Presidente**  D. José Antonio García Serrano  **Concejales:**  D. Sergio Gijón Moya  Dª. Estela Céspedes Palomares  D. Jacinto Arriaga Arcediano  Dª. Laura Mª. Domínguez Gómez  D. José Manuel Pérez Trujillo  D. José Domínguez Piris  Dª. Ana María Martín Trapero  **Secretaria:**  Dª Gema Cabezas Mira |

En Argamasilla de Calatrava, a 14 de junio de 2.023.

En la Casa Consistorial de esta Villa, y en el Salón de sesiones, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos se reunieron los señores corporativos que componen esta Comisión Informativa, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva del Ayuntamiento los concejales cesantes, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión convocada.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede a examinar el único punto del orden del día:

**PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDIARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2.023**

**VISTO** el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales celebrada día **15 de marzo de 2.023.**

No formulándose ninguna observación o sugerencia más, la Comisión Informativa Permanente de Asuntos Generales, en votación ordinaria y por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, a, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día **15 de marzo de 2.023.**

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, a diecinueve horas y cincuenta y dos minutos extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta que firman todos los asistentes, lo que, como Secretaria, certifico.

El PRESIDENTE, LA SECRETARIA,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**